

MUSEO Casa de la Memoria

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA – MCM – 2º Trimestre – Vigencia 2017

La Oficina de Control Interno del Museo Casa de la Memoria, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el segundo trimestre de las vigencias 2016 vs 2017.

MARCO LEGAL

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.

Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TELÉFONO: (4) 385 55 55 Ext.4001

SÍGUENOS EN:



www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

MUSEO Casa de la Memoria

Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para la vigencia 2017, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

INFORME PLANTA DE PERSONAL 2016 vs 2017

El Museo Casa de la Memoria cuenta actualmente con 7 empleados, de los cuales 2 son de libre nombramiento y remoción, 4 son de carrera administrativa y 1 es empleado de periodo fijo.

Denominación del Cargo	Dependencia	Código	Grado	Personal 2016	Personal 2017
Director (a)	Dirección	50	4	1	1
Subdirector Administrativo	Administrativa	84	2	1	1
Profesional Especializado	Pedagogía, planeación y presupuesto	222	3	3	3

DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TÉLEFONO: (4) 385 55 55 Ext.4001

SÍGUEMOS EN:



www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

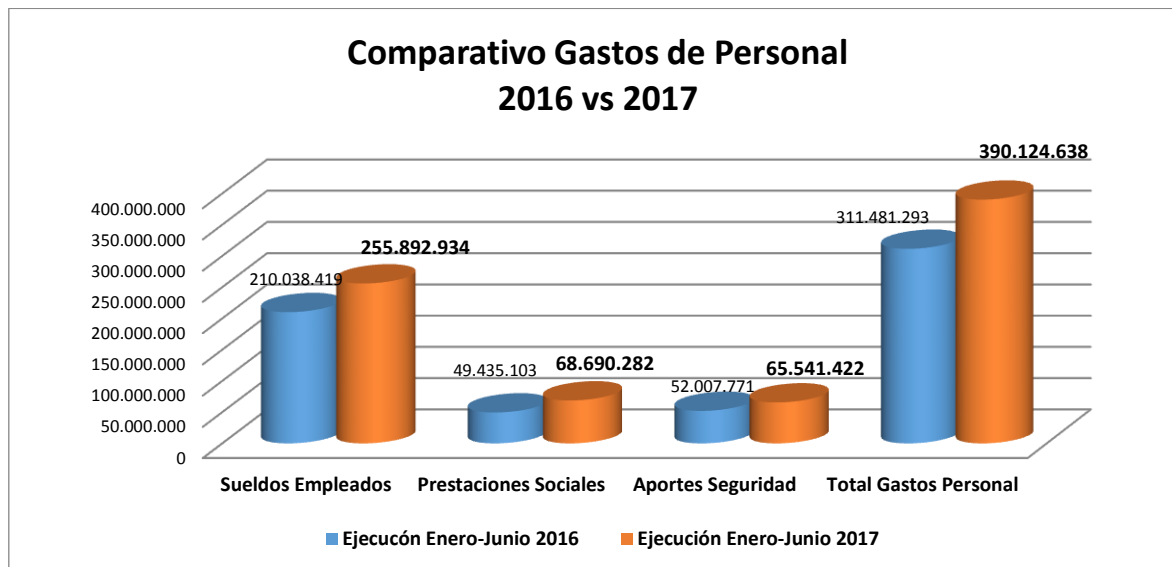
MUSEO Casa de la Memoria

Profesional Universitario	Jurídica	219	2	1	1
Profesional Universitario	Control Interno	219	2		1
TOTAL				6	7

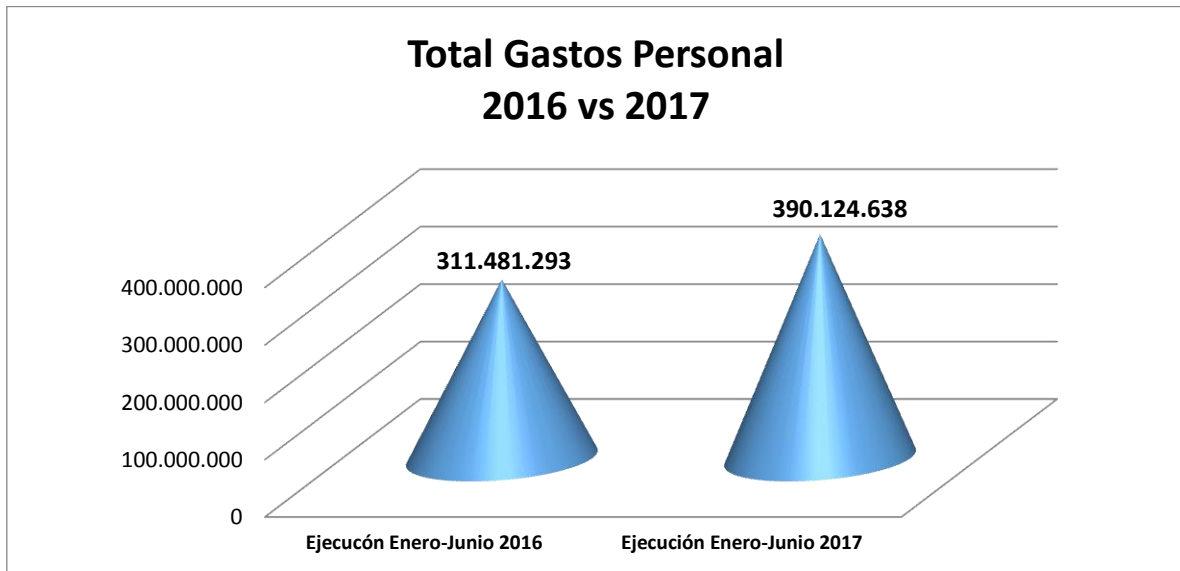
A continuación, se relaciona cuadro comparativo de gastos de nómina para el 2° trimestre de las vigencias 2016 vs 2017.

Gastos de Nomina 2° Trimestre 2016 Vs 2017

Comparativo Gastos de Personal			
Descripción	Ejecución Enero-Junio 2016	Ejecución Enero-Junio 2017	Porcentaje %
Sueldos Empleados	210.038.419	255.892.934	22%
Prestaciones Sociales	49.435.103	68.690.282	39%
Aportes Seguridad	52.007.771	65.541.422	26%
Total Gastos Personal	311.481.293	390.124.638	25%



MUSEO Casa de la Memoria



OBSERVACIONES:

Para el segundo trimestre de la vigencia 2016 se realizaron gastos por sueldos, prestaciones sociales y aportes por valor de 311 millones y para la vigencia 2017 por valor de 390 millones; valor que incrementa un 25% para dicha vigencia. Lo anterior es adecuado debido al incremento de salarios, generado por el Gobierno Nacional y adoptado por el Museo Casa de la Memoria del 7.75% para la vigencia 2017; generado para sueldos, prestaciones sociales y aportes de seguridad en general. Adicionalmente es importante resaltar el ingreso a planta del Profesional Universitario de Control Interno, el cual genera un incremento en los gastos de Nomina del personal del Museo Casa de la Memoria.

INFORME CONTRATISTAS - VIGENCIA 2017 -

El Museo Casa de la Memoria cuenta con nueve (9) procesos, donde se distribuyen en procesos estratégicos, misionales, apoyo y de control; para el cumplimiento de su misión la entidad cuenta con 48 contratistas de apoyo, repartidos de la siguiente forma:

DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TELÉFONO: (4) 385 55 55 Ext.4001

SÍGUENOS EN:



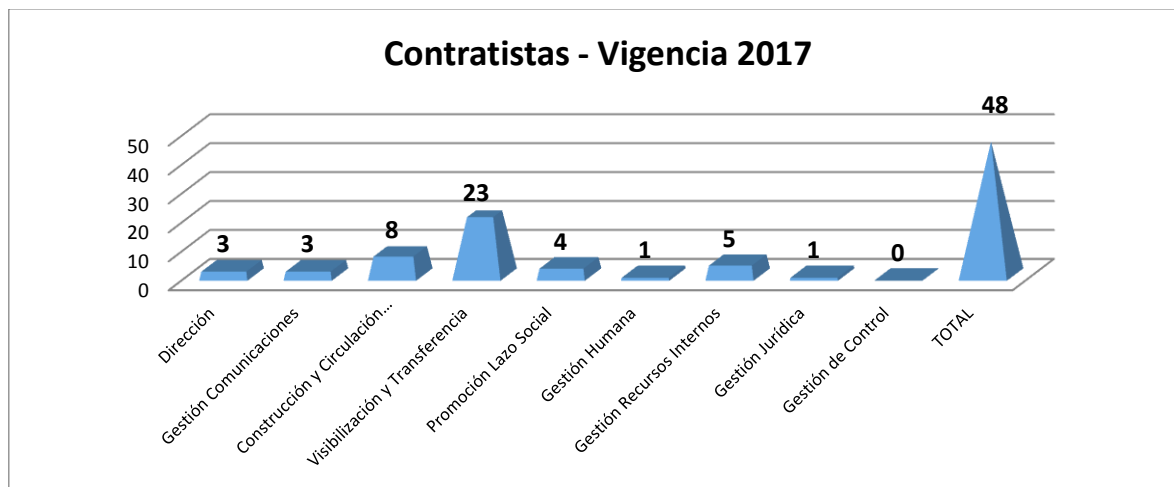
www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

MUSEO Casa de la Memoria

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Contratistas 2017
Estratégico	Dirección	3
Estratégico	Gestión Comunicaciones	3
Misional	Construcción y Circulación Contenidos	8
Misional	Visibilización y Transferencia	23
Misional	Promoción Lazo Social	4
Apoyo	Gestión Humana	1
Apoyo	Gestión Recursos Internos	5
Apoyo	Gestión Jurídica	1
Evaluación y Control	Gestión de Control	0
TOTAL	TOTAL	48



DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TELÉFONO: (4) 385 55 55 Ext.4001

SÍGUENOS EN:



www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

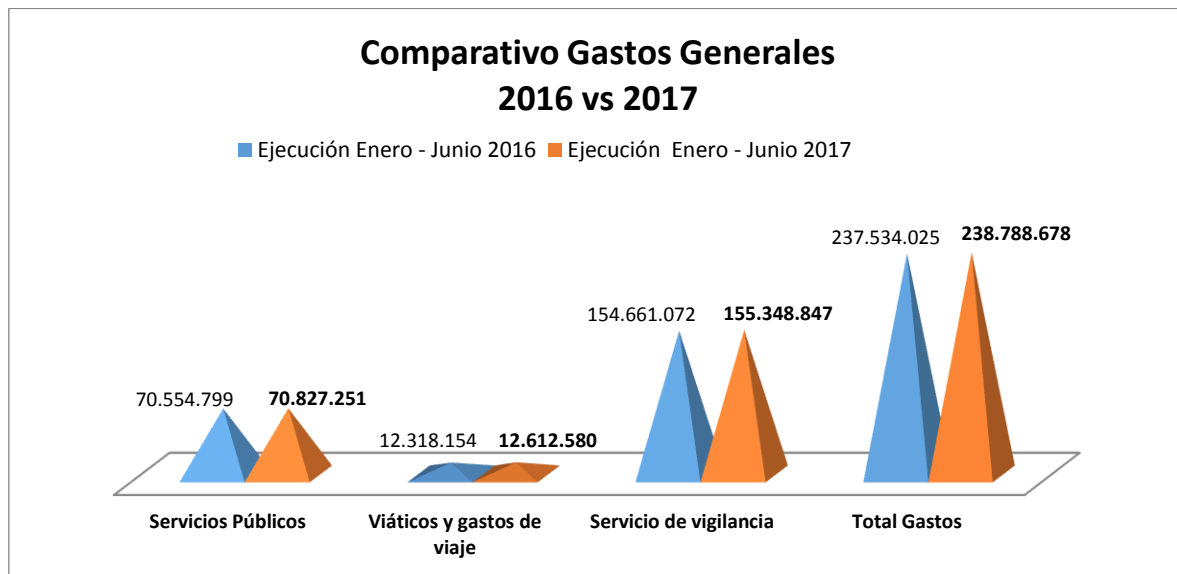
MUSEO Casa de la Memoria

OBSERVACIONES:

Para el segundo trimestre de la vigencia 2017, se cuenta con 48 contratistas para el apoyo y gestión de los diferentes procesos, a diferencia del 2016 que se contaba con 42 contratistas, cantidad muy similar en cuanto al número de contratistas y que se requieren para el buen desempeño de los procesos del Museo Casa de la Memoria.

COMPARATIVO GASTOS GENERALES 2° Trimestre 2016 vs 2017

Comparativo Gastos Generales			
Descripción	Ejecución Enero - Junio 2016	Ejecución Enero - Junio 2017	Porcentaje%
Servicios Públicos	70.554.799	70.827.251	0,4%
Viáticos y Gastos de Viaje	12.318.154	12.612.580	2%
Servicio de vigilancia	154.661.072	155.348.847	0,4%
Total Gastos	237.534.025	238.788.678	0,5%



MUSEO Casa de la Memoria

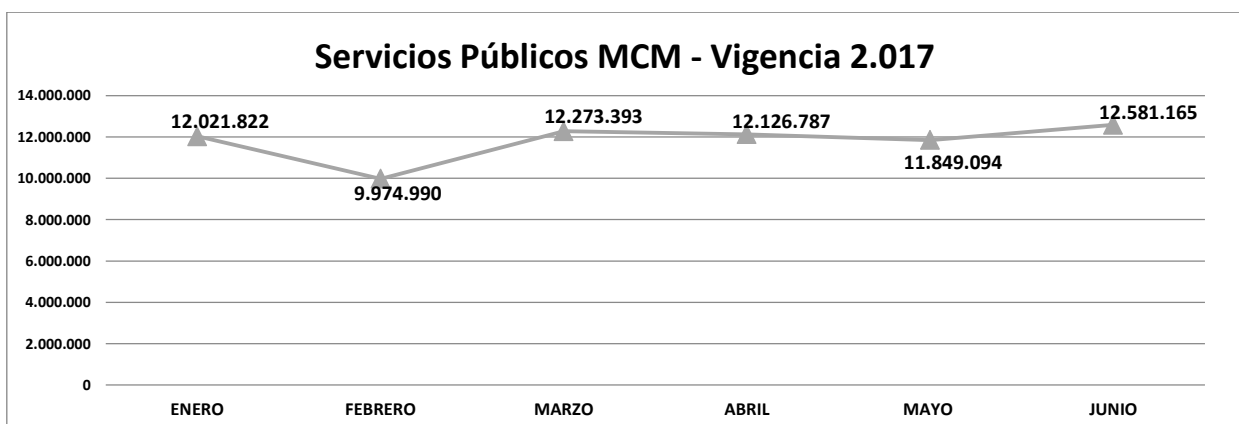
OBSERVACIONES:

Para el segundo trimestre de la vigencia 2017 frente al 2016, hubo un incremento del 0,5% de los gastos generales, entre ellos servicios públicos, viáticos y gastos de viajes y servicios de vigilancia; dichos gastos generales pasaron de 237 millones en el 2016 a 238 millones en la vigencia 2017, siendo un incremento mínimo; para ello se observa que se mantuvo el nivel general de gastos generales del Museo Casa de la Memoria, permitiendo con ello destacar los principios de austeridad en el gasto en dicha vigencia.

ANALISIS DETALLADO SERVICIOS PÚBLICOS

EGRESOS 2017

MES	Acued + Alcanta	Energía	Alumbr	Aseo	TOTAL EMP	UNE	TOTAL - 2017	ACUMULADO
ENERO	331.019	9.667.753	445.000	93.600	\$ 10.537.372	\$ 1.484.450	12.021.822	12.021.822
FEBRERO	245.466	7.982.658	168.000	94.416	\$ 8.490.540	\$ 1.484.450	9.974.990	21.996.812
MARZO	300.220	9.891.996	478.000	96.414	\$ 10.766.630	\$ 1.506.763	12.273.393	34.270.205
ABRIL	577.413	9.486.029	459.000	97.582	\$ 10.620.024	\$ 1.506.763	12.126.787	46.396.992
MAYO	334.297	9.739.844	170.000	98.190	\$ 10.342.331	\$ 1.506.763	11.849.094	58.246.086
JUNIO	323.711	10.172.433	480.000	98.256	\$ 11.074.400	\$ 1.506.765	12.581.165	70.827.251
TOTAL					61.831.297	8.995.954	70.827.251	



MUSEO Casa de la Memoria

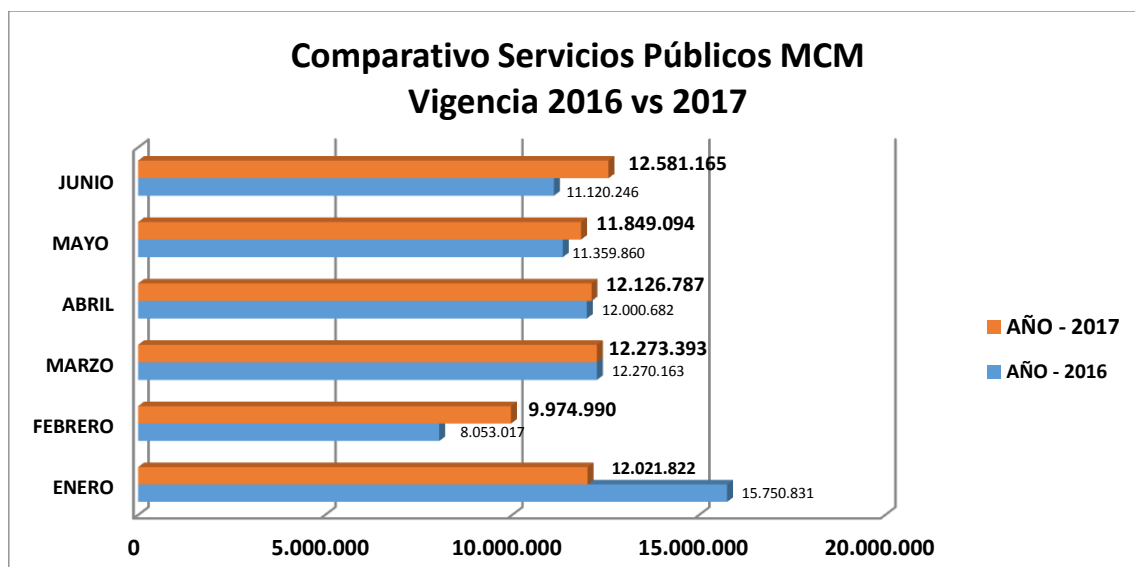
Observaciones:

Para los gastos y/o consumos de servicios públicos de la vigencia 2017, se observa un consumo similar para cada uno de los meses de enero a junio del 2017; lo única diferencia, es que para los meses de febrero y mayo se observa un consumo en alumbrado público, por valor 170 mil a diferencia de los otros meses, que se tiene un consumo promedio de 480 mil; por lo anterior, se recomienda hacer reclamación a la empresa de servicios con el fin de aclarar la diferencia en los consumos y gastos de servicios de alumbrado.

COMPARATIVO 2016 VS 2017

SERVICIOS PUBLICOS MCM

MES	AÑO - 2016	ACUM 2016	AÑO - 2017	ACUM 2017	%
ENERO	15.750.831	15.750.831	12.021.822	12.021.822	-31,0%
FEBRERO	8.053.017	23.803.848	9.974.990	21.996.812	-8,2%
MARZO	12.270.163	36.074.011	12.273.393	34.270.205	-5,3%
ABRIL	12.000.682	48.074.693	12.126.787	46.396.992	-3,6%
MAYO	11.359.860	59.434.553	11.849.094	58.246.086	-2,0%
JUNIO	11.120.246	70.554.799	12.581.165	70.827.251	0,4%
TOTAL	70.554.799	70.554.799	70.827.251	70.827.251	0,4%



MUSEO Casa de la Memoria

Observaciones:

Para la vigencia 2016, se generó un gasto de los servicios públicos por valor \$70.554.799 y para la vigencia 2017 por valor de \$70.827.251; generando un incremento mínimo del 0,4%, lo que permite visualizar consumos similares de un periodo frente al otro, y que permite identificar, que se vienen aplicando las políticas de austeridad para la vigencia 2017.

CONSUMO PAPELERIA - VIGENCIA 2017

FECHA DE SALIDA	TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RESMA	CANTIDAD HOJAS
20/02/2017	PAPELERIA	RESMA PAPEL BOND 72 G. CARTA ECOLOGICO	20	10.000
25/02/2017	PAPELERIA	RESMA PAPEL BOND 72 G. CARTA ECOLOGICO	10	5.000
28/02/2017	PAPELERIA	RESMA PAPEL BOND 72 G. CARTA ECOLOGICO	10	5.000
06/03/2017	PAPELERIA	RESMA PAPEL BOND 72 G. CARTA ECOLOGICO	30	15.000
06/04/2017	PAPELERIA	RESMA PAPEL BOND 72 G. CARTA ECOLOGICO	20	10.000
04/05/2017	PAPELERIA	RESMA PAPEL BOND 72 G. CARTA ECOLOGICO	20	10.000
TOTAL			110	55.000

FECHA DE SALIDA	TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RESMA	CANTIDAD HOJAS
25/02/2017	PAPELERIA	RESMA PAPEL BOND 72 G. OFICIO ECOLOGICO	10	5.000
06/03/2017	PAPELERIA	RESMA PAPEL BOND 72 G. OFICIO ECOLOGICO	10	5.000
TOTAL			20	10.000

CONSUMO PAPELERIA CARTA Y OFICIO

MES	CANTIDAD CARTA	CANTIDAD OFICIO
FEBRERO	20.000	5.000
MARZO	15.000	1.250
ABRIL	10.000	1.250
MAYO	5.000	1.250
JUNIO	5.000	1.250
TOTAL	55.000	10.000
PROMEDIO MES	11.000	2.000

DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TELÉFONO: (4) 385 55 55 Ext.4001

SÍGUENOS EN:

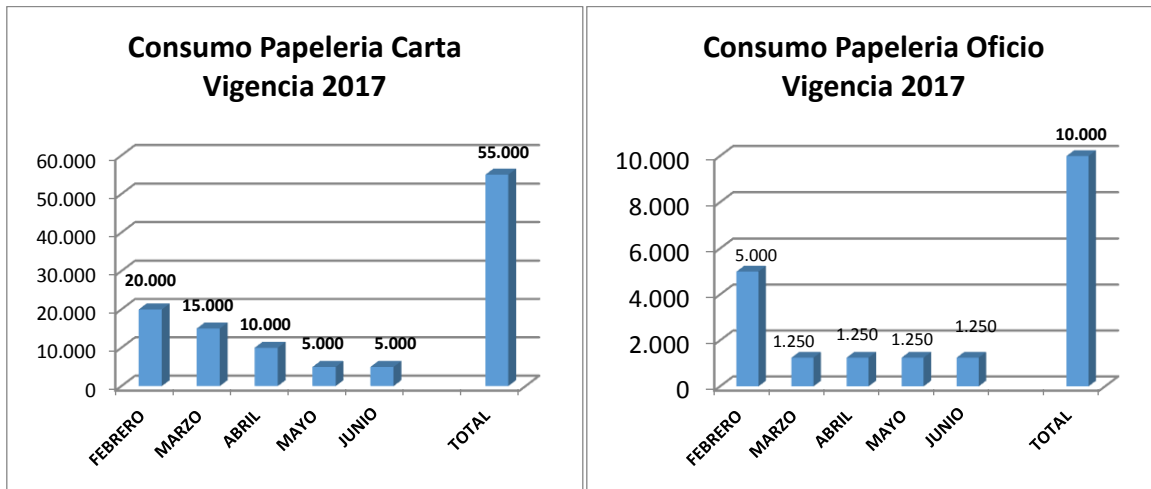


www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

MUSEO Casa de la Memoria



OBSERVACIONES GENERALES:

Para los primeros meses sobre el consumo de papelería del Museo Casa de la memoria, se observa que es relativamente alto, soportado por la alta carga de elaboración de proyectos, contratos, minutas etc, y para los siguientes meses, se observa que van disminuyendo los consumos de papelería; lo anterior refleja una política de austeridad en los consumos de papelería, ya que se aplica la impresión a doble cara, utilización y manejo de correos a nivel interno para soporte de información, utilización de papel reciclaje, entre otros. Es de anotar que se vienen disminuyendo, pero se debe continuar con la implementación de políticas de cero papel en el Museo Casa de la Memoria.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la política sobre la revisión, análisis y el comportamiento de los gastos generales de la entidad cada trimestre, en cada uno de los rubros en ejecución; realizando las evaluaciones pertinentes y tomando las acciones que conlleven a una política de austeridad de los gastos generales del Museo Casa de la Memoria.
- Socializar con el grupo de trabajo nuevo entre ellos, contratistas y el personal que intervenga en las labores y actividades de la entidad, las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional y el Museo Casa de la Memoria.

MUSEO Casa de la Memoria

- Revisar el consumo de papel y otros materiales, consolidando la información generados en los registros de retiro de papelería y otros.
- La ejecución de los gastos para la vigencia 2017 tiende a estabilizarse, debido a que se logra consolidar los contratistas de apoyo y de gestión para la ejecución y cumplimiento del plan de acción y el logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico del Museo Casa de la Memoria.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO MUÑOZ
Profesional Universitario Control Interno
MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Copia: Dr. Jairo Alonso Escobar – Subdirector Administrativo

DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TELÉFONO: (4) 385 55 55 Ext.4001

SÍGUENOS EN:



www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos